



30 de mayo 2023
C.A. 004/2023 Extraordinario virtual

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 004/2023
Extraordinaria

Fecha: martes 30/05/2023

Hora: 10:00 a. m.

Lugar: Virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora Zirlis Marley Díaz Canadell, titular de cédula de identidad N° V-10.719.066, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo: Estudios Sociales y Económicos, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (Artículos).
2. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora Belkys Siboney Moncada Mora, titular de cédula de identidad N° V-14.042.160, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo: Idiomas, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con el literal b) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (Capítulo de Libro).
3. Consideración sobre flexibilización de las Normas TAP, específicamente en la suspensión temporal del Artículo 46, Parágrafo 2, relacionado con el inicio de pasantías, solo en el lapso 2023-1, en el sentido de que se les permita a los estudiantes iniciar sus pasantías siempre y cuando tengan por cursar la última unidad curricular del plan de estudios respectivo, que la tengan inscrita en el lapso 2023-1 y que la cursen bajo la modalidad virtual, tal como se ha acordado en anteriores oportunidades, de acuerdo con Memorando N° D.Ext. 147/23, del 8/05/2023.
4. Consideración sobre aprobación de la solicitud de extensión de tiempo para la entrega y defensa del Informe Final del Trabajo de Aplicación Profesional (TAP), modalidad Pasantías, para el lapso académico 2022-1, todas las carreras, hasta el 07/07/2023, debido a que todavía faltan por defender 25 pasantes de dicho lapso académico, quedando exentos de la aplicación de los Artículos 73 y 53 Parágrafo 2 de las Normas TAP, según memorando N° D.Ext. 123/23, del 24/04/2023.
5. Consideración sobre propuesta de Cronograma de los Procesos atinentes al Servicio Comunitario para el lapso académico 2023-1, de acuerdo con Memorando N° D.Ext. 123, del 24/04/2023.
6. Consideración sobre Reforma Curricular del Programa de la Maestría en Gerencia de Empresas Agrícolas, aprobada en Sesión del Consejo de Decanato de Postgrado N° 006-2023, del 09/05/2023, según Memorando N° DEC:P:051/2023, del 11/05/2023.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), por aplicación analógica extensiva del Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Universitario, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. **Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora Zirlis Marley Díaz Canadell, titular de cédula de identidad N° V-10.719.066, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo: Estudios Sociales y Económicos, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular,**



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (Artículos).

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora Zirlis Marley Díaz Canadell, titular de cédula de identidad N° V-10.719.066, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo: Estudios Sociales y Económicos, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (Artículos). La profesora asciende con los siguientes artículos:

- a) El primero en coautoría con M. Requiniva, Y. González y M. Carrero que lleva por título “Factores que inciden en la vinculación entre las PYME del sector textil del municipio San Cristóbal y la Universidad Nacional Experimental del Táchira”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2019, Vol. 31(2), Págs. 95-105, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal: P.P. 87-0343, catalogada como publicación tipo B.
- b) El segundo que lleva por título “Uso académico del WhatsApp en el contexto universitario”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2022, Vol. 34(1), Págs. 113-128, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal: P.P. 87-0343, catalogada como publicación tipo B.
- c) El tercero que lleva por título “Percepción de estudiantes sobre ambiente virtual de aprendizaje de la asignatura Economía”, publicado en la Revista Educere, arbitrada y registrada en los índices DOAJ, Dialnet, SciELO entre otros, año 2023, Vol. XXVII, N° 87, Págs. 12-20, ISSN: 1316-4910, Depósito legal: P.P. 199702ME1027, catalogada como publicación tipo B.

Para efectos académicos y administrativos asciende con una antigüedad a partir del 10 de mayo de 2023.

2. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora Belkys Siboney Moncada Mora, titular de cédula de identidad N° V-14.042.160, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo: Idiomas, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con el literal b) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (Capítulo de Libro).

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora Belkys Siboney Moncada Mora, titular de cédula de identidad N° V-14.042.160, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo: Idiomas, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la categoría de titular, de acuerdo con el literal b) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (Capítulo de Libro).

La profesora asciende con un capítulo de libro, cuyo autor es la profesora BELKYS SIBONEY MONCADA VERA en coautoría con M. Porto y A. Calle que lleva por título “Comprensión de los profesores de inglés del inglés como idioma internacional o Lengua global: Perspectivas comparativas de Argentina, Venezuela y Ecuador” (*English language teachers’ understandings of English as an International Language or Global Lingua Franca: Comparative perspectives from Argentina, Venezuela and Ecuador*), publicado por la Editorial De Gruyter Mouton, México, en el libro English as a Lingua Franca in Latin America, Volumen 17, serie Developments in English as a Lingua Franca (DELFL), bajo el número de ISBN 9783110750966, ISBN 9783110750881, 43 Págs., año 2024.

Para efectos académicos y administrativos asciende con una antigüedad a partir del 3 de mayo de 2023.

3. Consideración sobre flexibilización de las Normas TAP, específicamente en la suspensión temporal del Artículo 46, Parágrafo 2, relacionado con el inicio de pasantías, solo en el lapso 2023-1, en el sentido de que se les permita a los estudiantes iniciar sus pasantías siempre y cuando tengan por cursar la última unidad curricular del plan de estudios respectivo, que la tengan inscrita en el lapso 2023-1 y que la cursen bajo la modalidad virtual, tal como se ha acordado en anteriores oportunidades, de acuerdo con Memorando N° D.Ext. 147/23, del 8/05/2023.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 11 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la flexibilización de las Normas TAP, específicamente en la suspensión temporal del Artículo 46, Parágrafo 2, relacionado con el inicio de pasantías, solo en el lapso 2023-1, en el sentido de que se les permita a los estudiantes iniciar sus pasantías siempre y cuando tengan por cursar la última unidad curricular del plan de estudios respectivo, que la tengan inscrita en el lapso 2023-1 y que la cursen bajo la modalidad virtual, tal como se ha acordado en anteriores oportunidades, de acuerdo con Memorando N° D.Ext. 147/23, del 8/05/2023.

4. Consideración sobre aprobación de la solicitud de extensión de tiempo para la entrega y defensa del Informe Final del Trabajo de Aplicación Profesional (TAP), modalidad Pasantías, para el lapso académico 2022-1, todas las carreras, hasta el 07/07/2023, debido a que todavía faltan por defender 25 pasantes de dicho lapso académico, quedando exentos de la aplicación de los Artículos 73 y 53 Parágrafo 2 de las Normas TAP, según memorando N° D.Ext. 123/23, del 24/04/2023.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 11 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud de extensión de tiempo para la entrega y defensa del Informe Final del Trabajo de Aplicación Profesional (TAP), modalidad Pasantías, para el lapso académico 2022-1, todas las carreras, hasta el 07/07/2023, debido a que todavía faltan por defender 25 pasantes de dicho lapso académico, quedando exentos de la aplicación de los Artículos 73 y 53 Parágrafo 2 de las Normas TAP, según memorando N° D.Ext. 123/23, del 24/04/2023.

5. Consideración sobre propuesta de Cronograma de los Procesos atinentes al Servicio Comunitario para el lapso académico 2023-1, de acuerdo con Memorando N° D.Ext. 123, del 24/04/2023.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 11 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la propuesta de Cronograma de los Procesos atinentes al Servicio Comunitario para el lapso académico 2023-1, de acuerdo con Memorando N° D.Ext. 123, del 24/04/2023, en los siguientes términos:



UNET Coordinación de Servicio Comunitario
Planificación para el Lapso 2023-1



Decanato de Extensión

Inicio semestre	29/05/2023
Fin de semestre	06/10/2023
Ejecución del servicio comunitario	14 semanas continuas, con solicitud de Permiso 10 horas por semana
Postulación y formalización comunitaria (En la Coordinación) 3 días	22/05/2023 al 26/05/2023
Seminario servicio comunitario Teatro UNET y transmisión por IG Único día	31/05/2023
Seminario Virtual y Recuperativo Único día	07/06/2023
Carga de proyectos al sistema y entrega de soportes a la Coordinación	Del 05/06/2023 al 21/09/2023
Lapso Intrasesmestral 2023-0 (Período Vacacional)	07/08/2023 al 08/09/2023
Solicitud de permiso para trabajar en receso académico de Agosto Septiembre	10/07/2023 al 27/07/2023
Evaluación de proyectos por parte de los representantes	05/06/2023 al 28/09/2023
Carga de Informes Finales al sistema y entrega de soportes a la Coordinación	05/06/2023 al 21/09/2023



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

6. Consideración sobre Reforma Curricular del Programa de la Maestría en Gerencia de Empresas Agrícolas, aprobada en Sesión del Consejo de Decanato de Postgrado N° 006-2023, del 09/05/2023, según Memorando N° DEC:P:051/2023, del 11/05/2023.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 5 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la Reforma Curricular del Programa de la Maestría en Gerencia de Empresas Agrícolas, aprobada en Sesión del Consejo de Decanato de Postgrado N° 006-2023, del 09/05/2023, según Memorando N° DEC:P: 051/2023, del 11/05/2023, en los términos presentados. Se elevará a consideración del Consejo Universitario.

Dr. Martín Aquiles Paz Pellicani
Vicerrector Académico – Presidente (E)
Resolución C.U.005/2022, 15/03/2022



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria